



Outlook


NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 2025-0891

Desde EBLYN NAVARRO MARTINEZ <dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Fecha Mar 25/11/2025 15:51

Para YURANY ANGELICA ACUÑA GARZON <secretariagestionsocial@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>

CC Laura M' Arroyo Lozano <lalita_2101@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (93 KB)

RP CONTRATO AYUDAS TECNICAS.pdf;

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PARA: YURANY ANGELICA ACUÑA GARZÓN

Secretaria de Gestión Social y/o quien haga sus veces

Fecha suscripción del contrato: 18 de noviembre del 2025

De manera cordial y atendiendo lo establecido en el Contrato de Compraventa No. 2025-0891 suscrito entre el MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ y COLSERVICIOS E & V S A S identificada con numero de NIT 900632700-4 que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y ELEMENTOS DE APOYO TERAPÉUTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ". Me permito informarles que a partir de la fecha el ordenador del gasto, ha designado la supervisión del convenio en mención, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la "CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. – SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo de los siguientes funcionarios: Ingeniera YURANY ANGÉLICA ACUÑA GARZÓN, SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL y/o quien haga sus veces (...)".

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Nota: Los supervisores deben a llegar a la Dirección de contratación las actas de inicio en original donde dicha fecha debe cumplir con los requisitos de póliza aprobada en plataforma Secop II (De haber lugar a ella) y registro presupuestal, esta radicación debe realizarse dentro del término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a cumplirse con los requisitos anteriores; además de ello los supervisores deben verificar el cargue de las cuentas y comprobantes de egreso en la plataforma Secop II, donde su estado final debe quedar como "pagada".

Designación realizada transaccionalmente mediante la plataforma Secop II

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTINEZ

Director de contratación

Dir.contratacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

Calle 6 No. 6-24 Centro, Piso 3

PBX: (57-1) 886 8181

Código Postal 252211